

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración: **29 de mayo de 2023**

Jefe inmediato: **Lic. Karina Aguilar Vásquez**

Consecutivo
por Área: **OFC-0230-2023 A**

Delegación : **SONORA**

Área de Adscripción: **RECURSOS NATURALES**

Comisionado: **ALEJANDRA** **CÓRDOVA** **CASTILLO**
Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

Periodo: **24 de mayo de 2023** a **26 de mayo de 2023**

Lugar: **Localidad de la Manga, Municipio de Guaymas y Localidad de Bahía de Lobos, Municipio de San Igancio Rio Muerto, Sonora.**

Objeto de la Comisión: Realizar intalacion de Comité de Vigilancia Ambiental Participativa en las Localidades de La Manga, Municipio de Guaymas y Localidad de La Manga, Municipio de Guaymas, Sonora, asi como realizar acciones de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales.

Síntesis: Llevar a cabo instalación de Comités de Vigilancia Ambiental Participativa en los Municipios de San Igancio Rio Muerto y Guaymas, Sonora.

Conclusión: Se realizaron acciones de prospección y vigilancia en materia de recursos naturales y se logró la conformación de 2 Comités de Vigilancia Ambiental Participativa en la localidad de Bahía de Lobos Municipio de San Ignacio Rio Muerto y en la localidad de la Manga, Municipio de Guaymas, Sonora.

Resultados Obtenidos: Acciones de vigilancia en materia de recursos naturales e instalación de 2 Comité de Vigilancia Ambiental Participativa.

Contribución: Realizar actividades de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales como parte de las actividades del programa anual de la Subdelegacion de Recursos Naturales, asi como acercamiento de la poblacion hacia actividades de cuidado de medio ambiente mediante la integracion de vigilantes comunitarios dentro de los Comites de Vigilancia Ambiental Participativa.

Atentamente

Alejandra Cordova C
Ecol. Alejandra Córdoba Castillo

Comisionado

Vo.Bo.

Karina Aguilar V
Lic. Karina Aguilar Vásquez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



MEDIO AMBIENTE

EL RESPALDO DE NUESTRO AMBIENTE Y NUESTROS RECURSOS



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de
Protección Ambiental en el Estado de Sonora

Hermosillo, Sonora a 24 de mayo de 2023
Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0230-2023
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2023

LIC. ECOL. ALEJANDRA CORDOVA CASTILLO
LIC. KARINA AGUILAR VÁSQUEZ
LIC. ROBERTO ANTONIO ARREDONDO MARTINEZ
PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 24 al 26 de Mayo de 2023, para realizar platicas de capacitación y seguimiento e instalación de Comités de Vigilancia Ambiental Participativa en la localidad de la Manga en el Municipio de Guaymas y en la localidad de Bahía de Lobos en el Municipio de San Ignacio Río Muerto, en el Estado de Sonora; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."


LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

Ccp. Minutario
Ccp. Comisionado (s)*
BECM/kav

Alejandra Cordova

[Handwritten mark]

